

**PROGRAMACIÓN**

**DE**

**INGLÉS**

**CURSO 2015-16**

**I.E.S. ALBORÁN  
ALMERÍA**

## **1. INTRODUCCIÓN: NORMATIVA**

## **2. OBJETIVOS**

2.1. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

2.2. OBJETIVOS GENERALES DE ÁREA

2.3. CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS DE AREA

2.3.1. LINGÜÍSTICOS

2.3.2. METALINGÜÍSTICOS

## **3. CONTENIDOS**

3.1. SELECCIÓN DE CONTENIDOS

3.2. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS

3.3. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS DE ETAPA

3.4. TEMPORALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS

## **4. ORIENTACIONES METODOLOGICAS**

## **5. MATERIALES DIDÁCTICOS**

## **6. SISTEMA DE EVALUACIÓN**

6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

6.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

6.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

6.4. PRUEBA EXTRAORDINARIA

6.5. CONTENIDOS Y CRITERIOS MÍNIMOS PARA PROMOCIÓN DE ALUMNOS

6.5.1. PRIMER CICLO DE ESO

6.5.2. SEGUNDO CICLO DE ESO

6.5.3. RECUPERACIÓN DE ALUMNOS PENDIENTES DE ESO

6.6. RECUPERACIÓN DE ALUMNOS PENDIENTES DE BACHILLERATO

**7. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**

**8. ENGLISH IN USE**

**9. TRATAMIENTO DEL IDIOMA EN LA DIVERSIFICACIÓN**

**10.- PROGRAMA DE LECTURA**

## 1. INTRODUCCIÓN:

### NORMATIVA

Empecemos por enumerar la normativa actualizada en la que encuadramos nuestra programación.

#### **Para Segundo y Cuarto Curso ESO :**

- Decreto 231/2007, de 31 de julio, por el que se establece la Ordenación y las Enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía
- Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación secundaria obligatoria en Andalucía
- Instrucciones de 17 de diciembre de 2007, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por las que se complementa la normativa sobre evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria. .

#### **Para 2º Bachillerato:**

- Decreto 416/2008, de 22 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía.
- Decreto 208/2002 , de 23 de julio, por el que se modifica el Decreto 126/1994, de 7 de junio, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía.
- ORDEN de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía.
- Instrucciones de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa sobre la permanencia en el Primer Curso de Bachillerato del alumnado con tres o cuatro materias no superadas.
- Instrucciones de 22 de junio de 2009, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, sobre la oferta por los centros de materias optativas de segundo curso de bachillerato (en suspensión este curso, según instrucciones de la Inspección Provincial)
- DECRETO 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- ORDEN de 31 de enero de 2011, por la que se regulan convalidaciones entre estudios de educación secundaria y estudios correspondientes al nivel básico de las enseñanzas de idiomas de régimen especial, así como el reconocimiento de certificados de competencia en idiomas expedidos por otros organismos o instituciones

### **Para Primer y Tercer Curso ESO y 1º Bachillerato:**

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de Diciembre para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) .
- Real Decreto 1105/2014 de 26 de Diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.(BOE 3 Enero 2015)
- Instrucciones de 9 de mayo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación secundaria obligatoria y bachillerato en Andalucía
- Instrucciones de 8 de junio de 2015, de la Secretaria General de educación de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte sobre la ordenación educativa y la evaluación del alumnado de ESO y Bachillerato por la que se 9 demodifican las de .mayo.

De todos los elementos que integran el PROYECTO DE CENTRO, el PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA es el que más se relaciona con el tipo de acción educativa que se realiza con los alumnos/as, a lo largo de la etapa, concretando las intenciones educativas del centro y las prescripciones generales de los diseños curriculares para cada etapa Veamos los ELEMENTOS que lo componen:

1. Concreción de los objetivos generales de etapa.
2. Concreción de los objetivos generales de área.
3. Criterios para la organización de contenidos de etapa.
4. Concreción de los O. G. de etapa y área en ciclos.
5. Criterios de secuenciación de contenidos por ciclos.
6. Principios metodológicos de la etapa y área.
7. Criterios de evaluación por ciclos.
8. Criterios de promoción de la etapa.

Esta programación, pues, va perfilando a través del debate, la reflexión y recopilación de información, en el propio Departamento de Inglés y a través de la Comisión técnica de Orientación Pedagógica, lo que va a ser la contribución de la misma al proyecto curricular de etapa de este centro, tanto para la E.S.O., como para el Bachillerato. Esta programación especifica los objetivos específicos para cada uno de los grados de ciclo.

## 2. OBJETIVOS

### 2.1 OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

Los objetivos a conseguir en la etapa de enseñanza obligatoria (12-16) para el área deben estar encuadrados en los generales de la etapa que conviene recordar en esta programación:

Los procesos de enseñanza-aprendizaje tendrán como objetivo, en esta etapa, el contribuir a **DESARROLLAR EN LOS ALUMNOS Y ALUMNAS, LAS CAPACIDADES** siguientes:

- a) Conocer y comprender los aspectos básicos del **FUNCIONAMIENTO DEL PROPIO CUERPO** y la incidencia que tienen diversos actos y decisiones personales, tanto en la salud individual como en la colectiva.
- b) Formarse una **IMAGEN AJUSTADA DE SI MISMO**, de sus características y posibilidades y actuar de forma autónoma valorando el esfuerzo y la superación de dificultades.
- c) **RELACIONARSE CON OTRAS PERSONAS** e integrarse de forma participativa en actividades de grupo con actitudes solidarias y tolerantes, libres de inhibiciones y prejuicios.
- d) Analizar los mecanismos y valores que rigen el **FUNCIONAMIENTO DE LAS SOCIEDADES**, especialmente los relativos a los derechos y deberes de los ciudadanos.
- e) Analizar los mecanismos básicos que rigen el **FUNCIONAMIENTO DEL MEDIO FÍSICO Y NATURAL**, valorar las repercusiones que sobre ellas tienen las actividades humanas y contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del mismo como elemento determinante de la calidad de vida.
- f) Conocer y apreciar el **PATRIMONIO NATURAL, CULTURAL, E HISTÓRICO DE ANDALUCÍA** y analizar los elementos y rasgos básicos del mismo, así como su inserción en la diversidad de Comunidades del Estado.
- g) Conocer y valorar el **DESARROLLO CIENTIFICO Y TECNOLGICO**, sus aplicaciones e incidencia en el medio físico, natural y social.
- h) Conocer y valorar el **PATRIMONIO CULTURAL** y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la **DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA** y cultural como un derecho de los pueblos y de los individuos, y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.
- i) Comprender y producir **MENSAJES ORALES Y ESCRITOS EN CASTELLANO**, atendiendo a las peculiaridades del habla andaluz, con propiedad, autonomía y creatividad, utilizándolos para comunicarse y organizar el pensamiento.
- j) Comprender y expresar **MENSAJES ORALES Y ESCRITOS CONTEXTUALIZADOS, EN UNA LENGUA EXTRANJERA**.
- k) Interpretar y producir con propiedad, autonomía y creatividad **MENSAJES QUE UTILICEN** códigos Artísticos, Científicos Y TÉCNICOS.
- l) Elaborar **ESTRATEGIAS DE IDENTIFICACIÓN Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS** en los diversos campos del conocimiento y la experiencia, contrastándolas y reflexionando sobre el proceso seguido.

- m) Obtener y seleccionar INFORMACIÓN, tratarla de forma autónoma y crítica y transmitirla a los demás de manera organizada e inteligible.
- n) Conocer las CREENCIAS, ACTITUDES Y VALORES BASICOS DE NUESTRA TRADICIÓN y patrimonio cultural, valorarlos críticamente y elegir aquellas opciones que mejor favorezcan su desarrollo integral como persona.

## 2.2 OBJETIVOS GENERALES DE ÁREA

Los objetivos del área de Lenguas Extranjeras en el currículum de la ESO para Andalucía serán la aportación de nuestra área a los objetivos generales de la etapa. Veamos cuales son:

La enseñanza de las Lenguas Extranjeras tendrá como objetivo contribuir a DESARROLLAR en los alumnos y alumnas las siguientes CAPACIDADES:

1. Comprender de forma global y específica textos orales y escritos en lengua extranjera, emitidos por hablantes en situaciones habituales de comunicación o por los medios de comunicación.
2. Producir mensajes orales y escritos en lengua extranjera en situaciones habituales de comunicación, utilizando recursos lingüísticos y no lingüísticos para conseguir que ésta sea fluida y satisfactoria.
3. Leer de forma comprensiva y autónoma textos con finalidades diversas, valorando su importancia como fuente de información, disfrute y ocio y como medio de acceso a culturas y formas de vida distintas de las propias.
4. Apreciar y reaccionar ante los usos imaginativos y creativos de la lengua extranjera a partir de narraciones, poemas, canciones, películas, etc. para estimular la propia creatividad.
5. Reflexionar sobre el funcionamiento lingüístico y comunicativo de la lengua extranjera como instrumento facilitador y regulador del aprendizaje de la misma y para mejorar las producciones propias.
6. Valorar la importancia del conocimiento de lenguas extranjeras como medio para acceder a otras culturas, otras personas y llegar a un mejor entendimiento internacional.
7. Apreciar los significados sociales y culturales que transmiten las lenguas extranjeras, en tanto que suponen otras formas de codificar la realidad y de establecer las relaciones sociales e interpersonales.
8. Desarrollar una actitud receptiva y crítica hacia la información procedente del contexto sociocultural que las lenguas extranjeras transmiten, utilizando dicha información para eliminar prejuicios y estereotipos y para reflexionar sobre el contexto sociocultural propio.
9. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo de la lengua extranjera, conectadas con las utilizadas en la lengua materna, y favorecer el análisis y observación de las operaciones utilizadas en los propios procesos de aprendizaje.

Desarrollando un poco más estos objetivos, este departamento propone que sus alumnos desarrollen los siguientes objetivos generales en los diferentes niveles de ESO y de BACHILLERATO.

## 2.3 CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS DE ÁREA

### 2.3.1 Lingüísticos

- Avanzar en el aprendizaje de la lengua inglesa y profundizar en el estudio de la cultura de los países que tiene el inglés como primera lengua sobre todo el Reino Unido y Estados Unidos.
- El objetivo general para todos los niveles es el uso comunicativo de la lengua a través del dominio de las macrodestrezas lingüísticas abundando, de modo gradual, en la precisión y fluidez en la utilización de las mismas en situaciones y contextos familiares y de uso diario.
- Para la escritura se pretende que el alumno se exprese en contextos más controlados y dirigidos que desemboquen en otros más libres y creativos.
- En la lectura se espera que los alumnos desarrollen su capacidad de comprensión de las muestras expuestas a través del dominio de las distintas *estrategias (skimming, scanning, etc)* que les permitan conseguir la información deseada a partir de un texto escrito.

En los aspectos de comprensión y expresión oral los alumnos acreditarán un mínimo de precisión estructural, de vocabulario y fluidez, tanto en la comprensión de mensajes orales como en su producción, si bien en este último aspecto tendremos en cuenta las limitaciones.

También se pretende que los alumnos adquieran un buen manejo en el uso de instrumentos de trabajo tales como el diccionario y los diarios de clase.

### 2.3.2 Metalingüísticos

Aparte de los objetivos de lengua específicos reflejados en nuestros decretos, pretendemos también lo siguiente:

- Familiarizar a los alumnos con estrategias de aprendizaje comunes a otras materias o extrapolables a éstas u otras situaciones de aprendizaje.
- Inculcarles responsabilidad sobre su propio proceso de aprendizaje.
- Ayudarles a conseguir un mayor grado de autonomía y control sobre el proceso de aprendizaje.
- Concienciarles sobre su responsabilidad con respecto al aprendizaje, en concreto y el bienestar, en general, de sus compañeros.
- Que aprendan a enlazar los conocimientos previos con los nuevos conocimientos.
- Que adquieran hábito de trabajo como instrumento de aprendizaje.



- Inculcarles tolerancia y paciencia con los demás a propósito de las situaciones de aprendizaje y los beneficios que se derivan de un ambiente de cooperación en el trabajo

### 3. CONTENIDOS

Son estos los objetos de enseñanza-aprendizaje que la sociedad considera útiles para promover el desarrollo personal y social del individuo.

La tipificación de contenidos en conceptos, actitudes y procedimientos responde a una perspectiva analítica capaz de ORIENTAR la planificación y revisión de la actividad docente.

Los contenidos son medios para alcanzar los objetivos.

El principio de flexibilidad curricular permitirá que el carácter de comprensibilidad de la etapa de acuerdo con la idea de currículo único se refiera más al establecimiento de metas comunes, que a la utilización de medios necesariamente homogéneos.

Este proceso adaptativo del currículo afecta, igualmente, a las características concretas del aula y a las peculiaridades que presentan los alumnos.

El principio de diversidad requiere una necesaria oferta de optatividad progresiva a lo largo de la educación obligatoria.

#### 3.1 SELECCIÓN DE CONTENIDOS

Seleccionar significa fundamentalmente dar preferencia a unos contenidos con respecto a otros y tratarlos con distintos niveles de profundidad.

El D.C. concibe, como afirmábamos, los contenidos como medios para desarrollar las capacidades formuladas en los objetivos. Por tanto, la priorización, reformulación o suma de algún otro objetivo de los especificados en el D.C. será un 1º criterio de selección de los contenidos u objetos de aprendizaje para el logro de dicho/s objetivo/s en relación con las finalidades educativas propuestas.

Otros criterios de selección de contenidos presentes en el D.C. de ESO son:

1. Atención al desarrollo cognitivo de los adolescentes.
2. Conexión con sus intereses y necesidades,
3. Representatividad de los conceptos y procedimientos
4. Su potencialidad didáctica.
5. Su relevancia social.

#### 3.2. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS

En principio hay que recordar que el marco organizativo de la Etapa es el Área y no la disciplina, lo que ofrece al profesorado la posibilidad de organizar contenidos pertenecientes a dos o más disciplinas tradicionales en torno a determinados temas, problemas o centros de interés conectando con el trabajo globalizado de primaria y del 1º y 2º curso de secundaria.

En segundo lugar hay que señalar las posibilidades que encierran los contenidos transversales del currículum (Educación para la Paz y la

Convivencia, Educación Moral y Cívica, Educación para la Salud, Educación del Consumidor y Usuario, Educación Ambiental, Educación Vial, etc.) para la organización de contenidos de distintas áreas en torno a determinadas unidades didácticas de carácter multidisciplinar o interdisciplinar.

Como puede verse todos ellos están presentes en el aula tal y como se especifican en las programaciones que se acompañan en archivos adjuntos para cada nivel.

### 3.3 SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS DE LA ETAPA

Partiendo de la necesaria flexibilidad según contextos escolares los criterios para adecuar cuando deben producirse los aprendizajes vendrán dados por:

1. Continuidad y progresión a lo largo de los diferentes niveles educativos. Obedece a la idea de currículum en espiral de Bruner.
2. Equilibrio entre los contenidos secuenciados cubriendo estos todos los objetivos generales seleccionados.
3. Priorización de un tipo de contenido a la hora de organizar las secuencias. (Por ejemplo utilizar los contenidos procedimentales como eje organizador y estructurar el resto en relación a éste).
4. Interrelación de los diferentes contenidos presentados para facilitar su aprendizaje significativo.
5. Adecuación de los nuevos contenidos a los conocimientos previos de los alumnos.
6. Coherencia con la lógica de las disciplinas que se tratan de enseñar para que su secuencia y desarrollo se hagan comprensibles.
7. Relevancia con el desarrollo evolutivo de los alumnos y alumnas en relación con lo que los alumnos son capaces de hacer y los nuevos contenidos (desajuste óptimo)

Una de los mayores contribuciones formales a los D. Curriculares en el nuevo sistema educativo español en la conceptualización de los objetivos y contenidos que integran los distintos currículos de etapa es la tipificación de los mismos en conceptuales, procedimentales y de participación activa y positiva, trascendiendo el marco conceptual en que se desenvolvía en el anterior sistema educativo.

Los contenidos propuestos para cada curso se derivan de los propios objetivos y se desarrollan a partir de los bloques de comunicación oral y escrita, reflexión lingüística, aspectos socioculturales y sobre el autoaprendizaje que aparecen en los distintos grados, entendiéndolos en sus tres dimensiones:

- Lo que tiene que aprender sobre la lengua y su uso.
- La disposición y valores que debemos fomentar a la hora de aprender una lengua.

En cuanto a los niveles de comprensión lectora se proponen los siguientes niveles mínimos de vocabulario:

1er CICLO ESO: 800 PALABRAS

2º CICLO ESO: 1.200 PALABRAS

1º BACHILLERATO: 1.800 PALABRAS

2º BACHILLERATO: 3.000 PALABRAS

Todo ello sin perjuicio de que en la clase el enfoque sea lo suficientemente flexible como para llevar a cabo un tratamiento didáctico que englobe los distintos niveles de cada clase a través de actividades específicas que contemplen los diferentes niveles de la clase y a través de los distintos roles que desempeñan los alumnos en las distintas actividades de dinámica de grupo.

### 3.4 TEMPORALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS

La temporalización se hará, básicamente, siguiendo el orden de presentación de las muestras de lengua propuestas, atendiendo a criterios de significatividad psicológica y lógica, de modo que, tanto la producción oral y escrita como la comprensión oral y escrita sigan ambos criterios. Por esta razón pretendemos que este apartado quede abierto ya que:

El profesor será sensible a los conocimientos previos de cada grupo y flexibilizará su actuación para adaptarla en la medida de lo posible a la realidad de cada grupo.

El ritmo de trabajo vendrá determinado por las consideraciones anteriores, siendo así que el aprendizaje de una lengua extranjera no sólo supone la adquisición de unos contenidos sino que implica el aprendizaje de un comportamiento global a un ritmo que le permita ser asimilado, dado el tratamiento cíclico de las dificultades de un idioma.

Dentro de los contenidos situamos las actividades que los alumnos realizan fuera y dentro del aula. Para este curso académico pretendemos continuar con las experiencias que aparecen relacionadas en el apartado de Actividades Extraescolares

## 4. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Estas son el conjunto de criterios y decisiones que organizan la acción didáctica en el aula.

Este tipo de decisiones hacen referencia a los tres elementos que mejor caracterizan y definen el ámbito metodológico: las relaciones de comunicación, los medios didácticos y la organización escolar.

Las orientaciones metodológicas definen la educación, básicamente, como un proceso de comunicación y la escuela como un contexto organizado de relaciones comunicativas.

Un principio metodológico coherente con esta visión comunicativa del proceso educativo consiste en crear ambientes que favorezcan la interacción de profesores y alumnos en la actividad del aula.

Esta dimensión comunicativa debe favorecer el desarrollo de los aprendizajes y propician que los alumnos establezcan vínculos positivos con los contenidos culturales trabajados en el aula.

Los profesores tomarán las decisiones correspondientes con respecto a los papeles que ellos mismos y los alumnos consideren relevantes en cada acto didáctico y contexto escolar.

Estas decisiones estarán en relación con:

- La caracterización del resto de elementos del curriculum
- La concreción de los mismos en cada contexto educativo.

CRITERIOS que orientan la toma de decisiones educativas:

- El aprendizaje es un proceso social y personal que cada individuo construye al relacionarse, activamente, con las personas y cultura en la que vive.

CONCEPTOS CLAVE:

- Interacción social.
- Lenguaje.

Educación = proceso de comunicación.

Escuela = contexto organizado de relaciones comunicativas

PRINCIPIO DE ACCION METODOLOGICA:

Crear ambientes que favorezcan la interacción de profesores y alumnos en la actividad del aula

INSTRUMENTOS:

Diálogo – Debate  
Confrontación de ideas e hipótesis

FIN: que el alumno sea capaz de establecer relaciones entre los conocimientos y experiencias que ya posee y la nueva información que necesita.

PUNTO DE PARTIDA:

- Conocimientos previos
- Necesidades e intereses.
- Utilidad clara para aplicar los nuevos aprendizajes.

APRENDER: Modificar los esquemas de pensamiento y actuación para mejor comprender la realidad e intervenir en ella.

PROCESO desde el pensamiento cotidiano de la escuela hasta la formulación organizada del conocimiento científico acumulado por nuestra cultura. Entre ambos existen diversos niveles de formulación.

#### LA ACCION DIDÁCTICA DEBE:

- Trabajar en cada etapa con el nivel de formulación del conocimiento escolar adecuado a dicho contexto.
- Crear un ambiente capaz de facilitar una orientación comunicativa de la escuela.
- Tomar decisiones sobre:
  1. Organización de espacios y tiempos
  2. Utilización de medios y recursos didácticos suficientemente diversificados
  3. Tipo de comportamiento de profesores y alumnos
  4. Naturaleza de las tareas desarrolladas
- Conectar con las orientaciones metodológicas de las AREAS
- Relacionar metodológicamente distintas áreas.

De estas decisiones sobre metodología podemos destacar a desarrollar en este Departamento:

1. La alternancia de actividades que se planteen centradas en el profesor con otras que faciliten el trabajo en pequeño grupo, por parejas, etc.
2. El aprendizaje por descubrimiento, procurando que el alumno busque por sí mismo y dé respuestas a las dificultades nuevas.
3. Que el alumno aprenda a aprender a través de actividades dedicadas a este fin, donde la lengua inglesa no sea el objetivo sino el instrumento.
4. El uso de la mayor variedad posible de estrategias que faciliten al alumno la comprensión oral y escrita para fines variados.
5. El manejo fluido de herramientas que faciliten el aprendizaje como el diccionario.
6. La reflexión sobre el proceso de aprendizaje para conseguir mayor control y efectividad
7. La educación del individuo en aspectos que generen responsabilidad, honradez, cooperación, etc. y su capacidad de crítica constructiva a través de materiales que así lo potencien.
8. Un trabajo eficaz a través de la elección de cada alumno de los métodos que mejor se adecuen a su estilo de aprendizaje.
9. Un repertorio rico de recursos a disposición del alumno en el que figuren materiales auténticos y no sólo pedagógicos.

## 5. MATERIALES DIDÁCTICOS

Los materiales de apoyo que pretendemos sirvan de guía al profesor y alumno son los siguientes:

### **ESO:**

1º curso "Interface 1" Student's book Ed. Macmillan

2º curso "Interface 2" student's book Ed. Macmillan

3º curso "Interface 3" student's book Ed. Macmillan

4º curso "Interface 4" student's book Ed. Macmillan

Los grupos de alumnos con la opción Inglés como Segunda Lengua, utilizarán los mismos libros de texto relacionados anteriormente, siendo el nivel de exigencia con respecto a su rendimiento, proporcional al número de horas de instrucción y sobre todo al hecho de ser una Segunda Lengua. No obstante y debido a la exposición de los jóvenes a esta lengua en el día a día, se suele alcanzar un nivel satisfactorio en la misma.

**Nota:** ante la nueva legislación que implanta el carácter voluntario en la adquisición de los workbooks, queremos reiterar nuestra denuncia sobre el hecho de que los textos ya aprobados para su uso están diseñados para ser complementados con dichos cuadernos de ejercicios, sin los cuales el alumno no tendrá la práctica necesaria y suficiente para asimilar los objetivos propuestos para cada nivel, por lo que se les están aconsejando a los alumnos como material altamente recomendable.

### **BACHILLERATO:**

1º Curso, 1ª Lengua: "Contrast 1" (Student's book and workbook) Ed. Burlington

1º Curso, 2ª lengua. "Next Generation 1" (Student's book and workbook)

Ed. Cambridge (Consultar al Profesor)

2ª Curso, 1ª Lengua: "Contrast 2" (Student's book and workbook) Ed. Burlington

2º Curso, 2ª Lengua: "Next Generation 2" (Student's book and workbook)

Ed. Cambridge (Consultar al Profesor)

1º Curso English in use ( Proyecto Integrado) no hay texto por la naturaleza de la asignatura

Se trabajarán otros materiales audiovisuales que pueden ser propuestos por el profesor y/o los mismos alumnos. Estos materiales pueden ser de distinta naturaleza y su uso puede estar determinado por:

1. El deseo de proporcionar más práctica de la que ofrece el libro de apoyo en una cuestión determinada (ej. ejercicios de gramática)
2. Por los intereses de los alumnos (ej. información sobre ciertos temas)
3. Por la participación del departamento en otras propuestas globales del centro (ej. campaña de limpieza) o la misma actualidad (ej. concesión de un premio Nobel)

Todo ello en formato de canciones, videos, artículos de prensa y material auténtico, en general, razón por la cual no pueden ser determinados en este momento.

Algunas actividades podrán desarrollarse dentro o fuera del aula utilizando otro tipo de material que puede estar relacionado con otras áreas como la de Educación física, por ejemplo balones de fútbol americano, rugby etc, que potencien el interés de los alumnos y sirvan para consolidar contenidos de vocabulario y gramática.

En cuanto a los libros de lectura, los títulos podrán variar de un grupo a otro ya que podrán ser decididos por el profesor y/o los alumnos para aumentar así su grado de motivación y participación en la elaboración del currículo en lo que a los Cursos de Bachillerato se refiere. Por ello los títulos trabajados se especificarán en la memoria final de curso para cada grupo y las actividades a que dan lugar serán objeto de evaluación. Asimismo, la novedad desde cursos anteriores sobre la prohibición de exigir a los alumnos de ESO la compra de este material, está suponiendo una dificultad añadida.

## **6. SISTEMA DE EVALUACION**

El concepto de evaluación que se defiende en el nuevo sistema educativo descansa en la definición de criterios o guías que orientan la búsqueda de información relevante para comprobar el grado de desarrollo de las capacidades expresadas en los objetivos, con el fin de adoptar los mecanismos de ajuste y regulación necesarios en cada uno de los elementos del currículum.

La Ley Orgánica 1/1990, de 3 de Octubre, Art. 62, señala que serán objeto de evaluación no sólo los aprendizajes de los alumnos y alumnas, sino también los procesos de enseñanza y la propia práctica docente de los profesores.

Al comienzo del curso se realiza una prueba de Evaluación Inicial que pretende detectar el nivel con el que los alumnos acceden al nuevo curso. Para ello, el Departamento utiliza los materiales de que dispone el libro de texto para uso del profesor. Esta primera prueba, que será común para todos los grupos del mismo nivel, servirá para analizar las circunstancias específicas de cada grupo y aplicar la metodología adecuada.

### **6.1 CRITERIOS DE EVALUACION**

Los Criterios de Evaluación deberán tener las siguientes características:

- Deben ayudar al desarrollo de las capacidades expresadas en los objetivos generales de etapa, curso y área.
- Deben referirse de forma integrada a los distintos tipos de contenidos:  
conceptuales, procedimentales y participación activa y positiva.
- Deben tener un carácter orientativo y procesual. Por tanto no pueden utilizarse para marginar, seleccionar o agrupar a los alumnos.
- Deben posibilitar una adecuación flexible a las necesidades peculiares del grupo-aula y de las personas.

- Deben implicar no sólo a los procesos de aprendizaje de los alumnos, sino también a los procesos de enseñanza desarrollados por los profesores.
- Deben permitir distintos grados de acercamiento al criterio general establecido por parte de alumnos.
- Deben ayudar a la mejora progresiva de la práctica docente,

Con respecto al desarrollo y adquisición de las competencias básicas, que se realizará a lo largo de toda la vida escolar obligatoria y en la que participaran todas las áreas y materias del currículo, empezaremos por relacionarlas para posteriormente y de forma más específica incluirlas en cada una de las unidades que componen la programación de la asignatura en los distintos cursos, en los que serán utilizadas y evaluadas a través de los **Descriptor**es, los cuales describen, especifican y matizan con un mayor nivel de detalle los logros que los alumnos deben obtener en cada competencia.

Las competencias básicas son:

- C1. Competencia en comunicación lingüística.
- C2. Competencia matemática.
- C3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
- C4. Tratamiento de la información y competencia digital.
- C5. Competencia social y ciudadana.
- C6. Competencia cultural y artística.
- C7. Competencia para aprender a aprender.
- C8. Autonomía e iniciativa personal.

## 6.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACION

Los INSTRUMENTOS de evaluación deberán estar en consonancia con los criterios de evaluación arriba mencionados siendo los equipos docentes los que deberán determinar aquellos que se aplicarán en los procesos de evaluación

Se consideran especialmente útiles la observación, la entrevista, los cuestionarios, las actividades de indagación, el debate, las estrategias de triangulación, los diarios de clase... Estos instrumentos, adoptados como elementos cotidianos, normales, dentro de la actividad del aula, deberían terminar con la idea de la evaluación como “control” del alumno, momento puntual y generador de ansiedades, y frecuentemente alejado de los aprendizajes que teóricamente desea garantizar.

Por el contrario, la aplicabilidad de los aprendizajes realizados a otras situaciones de la vida del alumno, la generalización de procedimientos aprendidos a nuevos problemas y la adopción de actitudes para solucionar nuevos conflictos deben convertirse en los mejores indicadores del grado y utilidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje desarrollados por profesores y alumnos en las aulas .



La evaluación de los alumnos se hará a través de los siguientes instrumentos:

1. Pruebas escritas: exámenes, controles, tareas de casa, diarios de clase, proyectos, etc.
2. La observación del profesor con respecto a:
  - Su asistencia a clase activa y positiva
  - Su interés hacia la asignatura, esfuerzo, constancia, cooperación, etc.
  - Excelencia y puntualidad en la entrega de los trabajos.
  - Otros (que pueden ser consensuados entre alumnos y profesor).
3. Pruebas orales: cuando se considere conveniente matizar puntuación por las dificultades provocadas por el elevado número de alumnos por aula o cuando por otra razón no se tengan suficientes elementos de juicio especialmente al final de cada ciclo.

Para realizar la evaluación del alumno tendremos en cuenta el carácter inicial, sumativo y continuo de la evaluación propuesto en los diseños curriculares de Andalucía, por lo que se hará teniendo en cuenta no sólo los niveles finalmente obtenidos por el alumno, sino que, también, se prestará atención al proceso, considerando la actuación del alumno con respecto a los objetivos propuestos y que se materializarán en los contenidos, actividades y materiales sugeridos.

Todo ello nos llevará a medir el nivel de aprendizaje en que se encuentra al principio (ev. inicial) y al que llega al final.

Asimismo es de destacar el papel del alumno en la evaluación o coevaluación.

La calificación final será pues la media ponderada de todos los elementos mencionados y especificados con más detalle a continuación.

### 6.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

#### **ESO**

Examen : 60% Las pruebas objetivas o controles que cada trimestre se realizarán estarán supeditadas en número al ritmo que cada grupo concreto demande, siendo el profesor el que puntualmente determine el valor a dar a cada prueba, de lo cual se informa al alumnado a principio de curso y en el transcurso de la programación.

Lectura , proyectos, redacciones, 10% libreta del alumno 10%, disposición y progreso  
20% = 40%

Trabajo de clase donde se valorará la disposición del alumno a usar el Inglés como lengua habitual en clase, el respeto y colaboración con los demás compañeros, así como el grado de participación diaria en las actividades a realizar durante la clase.

Nota: Será necesario un mínimo de 4 puntos en las pruebas de calificación para aplicar los criterios anteriores.

## BACHILLERATO

a) Examen: 80% en el que se valoraran las siguientes destrezas:

Comprensión y expresión oral y escrita:	40%
Uso de la Lengua (Grammar & Vocabulary)	40%
Expresión Escrita	20%

b) Disposición y Progreso 20%

Nota: Será necesario un mínimo del 40 por ciento en cada apartado para aplicar los criterios anteriores.

Con respecto a las pruebas que cada trimestre se realizarán, estarán supeditadas en número al ritmo que cada grupo concreto demande, siendo el profesor el que puntualmente determine el valor a dar a cada prueba, de lo cual se informará al alumnado a principio de curso y en el transcurso de la programación.

Durante este Curso Académico se ponderará los parámetros de calificación de la prueba oral a tener en cuenta en 1º de Bachillerato según normativa a desarrollar este Curso, siendo valorada dicho apartado de la prueba dentro del Uso de la Lengua.

En cuanto a la asignatura de Proyecto Integrado: ENGLISH IN USE, éste será el último curso que se imparta en 2º Bachillerato, debido a la implantación de la LOMCE, que hace desaparecer la asignatura de Proyecto Integrado en 1º Bachillerato.

Los criterios de evaluación serán elaborados como en cursos anteriores, conjuntamente por el profesorado y los alumnos siempre de acuerdo con las directrices que aparecen para ello dentro de la normativa vigente para esta asignatura.

Por ello se acuerda que el profesorado lleve a cabo la evaluación del alumno teniendo en cuenta la información recogida por el profesor, el alumno en cuestión (autoevaluación) y sus compañeros (co-evaluación) todo ello referido no solamente al producto final sino también a su aportación personal a la elaboración del proyecto a lo largo del curso, prestando especial atención al uso de la lengua inglesa tanto en la búsqueda de información como en la elaboración de informes escritos y su exposición oral a lo largo de las distintas etapas.

Se elaborarán conjuntamente con el alumnado cuestionarios de evaluación donde se recojan todos los aspectos a tener en cuenta, de manera que haya uniformidad en los criterios.

## 6.4. PRUEBA EXTRAORDINARIA

Por la naturaleza de dicha prueba extraordinaria se valorará teniendo en cuenta los contenidos, objetivos a recuperar y actividades reflejadas en la ficha individual del alumno.

Asimismo los miembros de este departamento acuerdan que dicha prueba tenga la misma estructura para todos los grupos del mismo nivel, ajustándose en su mayor parte a los textos propuestos, sin perjuicio de que también puedan evaluarse otros materiales o actividades que cada grupo haya visto con su profesor.

## 6.5. CONTENIDOS Y CRITERIOS MINIMOS PARA PROMOCION DE ALUMNOS

### 6.5.1. Primer y Segundo Cursos de ESO

- Identificar la información global y la específica de mensajes orales que traten sobre temas familiares que repasen los tratados en Primaria, y a los que se añadimos los correspondientes al Primer ciclo de Secundaria
- Extraer el sentido global de textos orales sencillos emitidos por el cassette o el video, sobre temas conocidos por los alumnos.
- Participar en intercambios orales tanto relativos a actividades habituales de clase como a las situaciones creadas por el profesor/a, produciendo un discurso comprensible y adaptado a las características de la situación y a la intención comunicativa.
- Extraer el sentido global y algunas informaciones específicas de textos escritos auténticos y breves en los que se traten temas de interés para los alumnos y que sean de carácter interpersonal (cartas, letras de canciones, folletos turísticos, cuestionarios, etc.)
- Leer libros sencillos escritos en inglés y mostrar la comprensión alcanzada mediante tareas lingüísticas y no lingüísticas, utilizando el diccionario con eficacia.
- Redactar textos sencillos (cuestionarios, invitaciones, felicitaciones, etc) atendiendo a diferentes intenciones comunicativas, respetando las convenciones de la comunicación escrita y empleando los elementos que aseguran la cohesión y coherencia del texto.
- Relacionar las experiencias propias con las de los jóvenes de los países de habla inglesa reflejada en el libro.

### 6.5.2. TERCER Y CUARTO CURSO DE ESO

Además de los propuestos para el primer ciclo deberán:

- Completar y presentar las tareas indicadas al principio de cada uno de los diferentes módulos de que se componen los contenidos para este ciclo (*final speaking and final writing task*).
- Tener al día la libreta de estructuras gramaticales (*language check*)

- Tener al día la libreta de vocabulario (*keyword check*)
- Realizar los ejercicios de autoevaluación (*Test yourself*) llevar un diario de aprendizaje (*Module Diary*)

### 6.5.3. RECUPERACION DE ALUMNOS PENDIENTES DE LA ESO

( VER ARCHIVO ADJUNTO A ESTA PROGRAMACIÓN DE ACUERDO CON LA NUEVA LEGISLACIÓN )

Con respecto a los alumnos con inglés pendiente de 3º, 2º y 1º de ESO este departamento ha acordado el principio de que cada profesor haga un seguimiento de sus alumnos en esta situación en base, fundamentalmente, a tutorizar su actuación en las sesiones de clase y en los trabajos que realicen dentro y fuera del aula. Sin embargo nos parece extraño que se promocione a los alumnos sin sistematizar las sesiones con un horario para recuperación de los mismos.

Atendiendo a las nuevas instrucciones dadas por el señor inspector adjuntamos archivo a esta programación con el detalle del plan de recuperación para estos alumnos.

### 6.6. RECUPERACION DE ALUMNOS PENDIENTES DE BACHILLERATO

Respecto a la recuperación de alumnos pendientes se pretende romper el binomio de desmotivación-fracaso a través del programa de recuperación de alumnos pendientes elaborado por este Departamento. Dicho programa prevé una especial atención al nivel de 1º de Bachillerato, primer idioma, por su inclusión en la Prueba de Selectividad a la finalización de esta etapa.

En dicho programa, se fraccionarán los contenidos específicos para cada nivel en dos partes con una prueba por grado a celebrar el LUNES 11 de enero y otra el JUEVES 3 de marzo. Este curso los exámenes tendrán lugar durante el periodo 6º para encuadrarlos en la jornada lectiva habitual de los alumnos ante las quejas surgidas en cursos anteriores por los desplazamientos extras que les suponían a los alumnos implicados y la interrupción de otras actividades complementarias que algunos realizan por las tardes,, si bien se ha procurado usar para cada prueba días de la semana distintos de manera que la ausencia hacia sus actividades lectivas regulares no recaigan siempre sobre las mismas asignaturas.

Aquellos alumnos que superen ambas pruebas tendrán la asignatura pendiente del curso anterior aprobada, dejando una prueba de suficiencia para aquellos que no las superen, el VIERNES 22 de Abril a 5ª hora.

El contenido de la prueba se hará siguiendo el texto que estos alumnos utilizaron el curso anterior "CONTRAST 1"

A tal fin este Departamento convocará una reunión para alumnos pendientes a principio de curso con la finalidad de informarles del mencionado programa que durante este curso académico estará coordinado por el propio jefe de Departamento Este plan se desarrollará y evaluará en las reuniones del departamento que para este curso se han fijado los MIERCOLES en el 2º periodo.

## **7. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**

Este Departamento tiene programada para este curso académico 2015-16 las siguientes actividades:

Siguiendo la tradición , se realizará la acostumbrada experiencia de una jornada de Cine en inglés, en la que los alumnos interesados de todos los cursos de ESO, acompañados por sus profesores asistirán a la proyección de una película en versión original en el Centro Comercial Gran Plaza.

La asistencia a una obra de teatro en inglés, pretende también exponer a los alumnos a situaciones en las que el uso de la lengua no se limite exclusivamente al aula.

Con respecto al alumnado de 4º ESO y 1º Bachillerato, tenemos prevista una visita a la Casa del Cine, lo cual nos va a proporcionar excusas inmejorables para realizar actividades previas y posteriores a la misma.

Este curso, y debido a la gran acogida por parte del alumnado de la ESO en cursos pasados , tenemos la intención de participar de nuevo en el Concurso “The Big Challenge”.

Y para terminar, mencionar la participación de nuestro Departamento en la actividad promovida por el Departamento de Lengua, en la asignatura de Lengua y Literatura, para alumnos de 2º de Bachillerato, consistente en una estancia en Londres, donde los alumnos tendrán la oportunidad de visitar lugares relacionados con el estudio que de determinados autores y obras se hace en el aula.

## **8. ENGLISH IN USE**

Pese a los magníficos resultados .obtenidos en esta asignatura, dentro del llamado Proyecto Integrado, que ha resultado altamente satisfactoria y provechosa tanto para los alumnos como para el profesorado que la impartió, la nueva Ley de Educación, e instrucciones posteriores la hacen desaparecer en 1º Bachillerato éste curso, por lo tanto únicamente será impartida en 2º Bachillerato, lo cual lamentamos.

## **9. TRATAMIENTO DEL IDIOMA EN LA DIVERSIFICACIÓN**

Un curso más vamos a poder abordar el tratamiento del idioma en grupos de Diversificación dentro del ahora denominado PMAR, lo cual sabemos mejorará el rendimiento de los mismos, ya que reciben una atención más personalizada.

## 10. PROGRAMA DE LECTURA

Dada la naturaleza de nuestra área, no ha sido necesario realizar ningún cambio, ya que como puede comprobarse en nuestra programación esta destreza está incluida en nuestra programación de aula, con especial mención a ella entre nuestros criterios de calificación para todos los niveles.

Al margen de las actividades de lectura intensiva que son básicamente las mismas para todos, ya que se desarrollan esencialmente a través de las actividades que aparecen en los textos, las actividades de lectura extensiva se acuerdan individualmente entre cada grupo y su profesor para recoger sus intereses y siempre de acuerdo con los materiales de que dispone este departamento ante la prohibición de pedir ningún material extra a los padres.

Los integrantes de este Departamento que suscriben esta programación son:

D<sup>a</sup>. Encarnación Mañas Rodríguez

D<sup>a</sup> Elena Torres Ramos

D<sup>a</sup>.Francisca M. Gutiérrez Muñoz

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José López-Gay

D. Manuel Ortíz Hernández

D Manuel Fuentes Cáceres

D<sup>a</sup> Francisca Navarro Moreno

Almería, 27 de Octubre de 2015

La programación didáctica para cada nivel así como la correspondiente programación de aula figura en archivos adjuntos

## **ANEXO I**

### **LENGUA EXTRANJERA I y II**

El currículo de Lengua Extranjera incluye los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos para esta materia en el Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, junto con las aportaciones específicas para la Comunidad Autónoma de Andalucía que se desarrollan a continuación.

Relevancia y sentido educativo.

La situación actual de España en la Comunidad Europea ha provocado, como en los demás países que la forman, una necesidad de comunicación y entendimiento mutuo donde el conocimiento y uso de lenguas extranjeras es el vínculo imprescindible en las relaciones que se están generando constantemente en todos los ámbitos de la vida comunitaria. La mejora y rápida evolución de los medios de comunicación y el desarrollo de las tecnologías de la información y de la comunicación, junto con un buen conocimiento de otras lenguas comunitarias, son elementos esenciales para favorecer la formación y el aprendizaje común europeos, que permitirán la libre circulación de personas, bienes e ideas y facilitará la cooperación cultural, económica, técnica y científica entre países miembros de la Comunidad Europea.

El Consejo de Europa, en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación, ha difundido orientaciones y directrices tanto para el aprendizaje interdependiente y progresivo de las lenguas, materna y extranjeras, como para la valoración de los niveles de competencia que los ciudadanos y ciudadanas, como hablantes de las mismas, pueden poseer y adquirir a lo largo de la vida. Asimismo, la Unión Europea ha propuesto una serie de competencias clave para ser recogidas en los currículos de los distintos países.

Tanto el citado Marco Común Europeo de Referencia, como las competencias clave definidas y descritas por la Unión Europea, han sido referencias básicas para elaborar este currículo, en el que además se ha tenido en cuenta la necesaria adaptación al contexto educativo y normativo andaluz.

De acuerdo con lo dicho, la enseñanza de las lenguas extranjeras en el bachillerato debe contribuir a que el alumnado profundice en el desarrollo de las siguientes competencias:

- Competencia en comunicación lingüística en lengua materna y extranjera.
- Competencia para aprender a aprender.
- Competencia cultural y artística.
- Competencia digital.
- Competencia social y ciudadana.
- Autonomía e iniciativa personal.

El alumnado que accede al bachillerato posee ya un conocimiento de la lengua extranjera que le permite desenvolverse en situaciones habituales de comunicación, por lo que el objeto de esta materia es el de profundizar en las destrezas discursivas adquiridas anteriormente y enriquecer su repertorio, así como practicarlas y mejorarlas en contextos diferentes y ámbitos distintos a los que ya conoce. De entre estos ámbitos cabe destacar como más relevantes:

- El ámbito personal: más variado que en etapas anteriores, teniendo en cuenta aspectos como edad, intereses, expectativas profesionales, etc. del alumnado. En este ámbito se incluyen temas relativos a la vida cotidiana y a las relaciones personales, el tiempo libre y el ocio, las actividades artísticas e intelectuales, las actividades deportivas, las de participación ciudadana y el voluntariado, así como la fractura generacional y de género.
- El ámbito público: en él se recoge ya la interacción social habitual con la Administración, servicios públicos, medios de comunicación y entidades empresariales, así como las actividades culturales y de ocio de carácter público. En este ámbito se contemplan tareas relacionadas con: el entorno y el medio ambiente, la vida rural y urbana, los servicios públicos, los viajes, Europa (su diversidad cultural, valores comunes, países, instituciones), el mundo (la globalización y sus efectos, las ONG, los pueblos del mundo, etc.)
- El ámbito educativo: se plantea la adquisición de conocimientos y destrezas específicas en el contexto del aprendizaje de la lengua, materna y de las extranjeras, su relación con temas relativos a otras áreas del currículo y al propio proceso de aprendizaje.
- El ámbito profesional: en el que se contempla la posibilidad de un acercamiento al discurso propio de las actividades relacionadas con el ejercicio de una profesión en su vida futura, sea laboral o universitaria.

Durante el bachillerato se continuará reforzando la autonomía e iniciativas personales del alumnado, pues se habrán definido mejor sus necesidades e intereses. El aprendizaje de la lengua extranjera en esta etapa supondrá el desarrollo de capacidades más especializadas en función de los intereses académicos y profesionales, tanto inmediatos como de futuro.

El bachillerato es un período idóneo para fomentar el aprendizaje cooperativo en el aula, el manejo de recursos personales, las habilidades sociales de colaboración y negociación y para practicar de forma sistemática el análisis y búsqueda de información para la resolución de problemas. Ello supone la puesta en práctica de procedimientos, actividades y tareas que permiten el desarrollo de iniciativas y toma de decisiones en la planificación, gestión y ejecución del trabajo. En el bachillerato se continúa el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera y se procurará que al finalizarla los alumnos y las alumnas hayan consolidado las destrezas y habilidades necesarias para la comunicación, al menos en el nivel B1, según se describe este nivel en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.



Este nivel ha de permitir la interacción eficaz en un conjunto de situaciones donde el alumnado pueda:

- Narrar y describir, enriqueciendo el relato con las circunstancias implicadas en la acción principal y en otras secundarias.
- Informar y resumir sobre temas relativos a sus intereses personales y ámbitos académicos específicos.
- Expresar opiniones justificándolas y apoyando sus puntos de vista con explicaciones y ejemplos adecuados.
- Desarrollar una secuencia de argumentos sencillos, ante un interlocutor en una situación de debate o controversia. Todo ello haciendo uso de un léxico cada vez más amplio, relacionado con temas de interés general o del ámbito educativo, manifestando un control gramatical, con cierto grado de corrección, utilizando nexos para señalar las relaciones entre las ideas y con un grado de fluidez y espontaneidad creciente.

En definitiva, esta etapa debe suponer la continuación de un aprendizaje cada vez más autónomo que ha de durar toda la vida en un contexto de aprendizaje permanente.

Por otra parte, el aprendizaje de una lengua extranjera trasciende del marco de los aprendizajes lingüísticos, y va más allá de aprender a utilizar la lengua en contextos de comunicación. Su conocimiento contribuye a la formación del alumnado desde una perspectiva integral en tanto que favorece el respeto, el interés y la comunicación con hablantes de otras lenguas, desarrolla la conciencia intercultural, es un vehículo para la comprensión de temas y problemas globales y para la adquisición de estrategias de aprendizaje general y de formación para la vida.

A continuación se desarrollan los contenidos, criterios de evaluación y orientaciones metodológicas. En cuanto a las orientaciones metodológicas, las que se dan son comunes a todos los núcleos temáticos, por lo que al final de esta sección se incluye un único apartado dedicado a ellas.

### **Núcleos temáticos.**

Los contenidos se presentan agrupados en núcleos temáticos para organizarlos de forma coherente y definir con más claridad qué aprendizajes básicos deben consolidarse durante los dos años. Los núcleos propuestos, que no pueden desarrollarse independientemente unos de otros, son:

1. Escuchar, hablar y conversar.
2. Leer y escribir.
3. Conocimiento de la lengua.
4. Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural.

Los tres primeros incluyen, además de las habilidades lingüísticas requeridas, los procedimientos y estrategias, entendidos como operaciones que permiten relacionar los conceptos adquiridos con su realización en tareas de comunicación, que desarrollan el saber hacer.

El cuarto incluye aspectos socioculturales que no pueden faltar en el aprendizaje de cualquier lengua. Al desarrollar estos núcleos durante los dos cursos de bachillerato el alumnado tendrá oportunidad de:

- Comprender textos extensos, tanto orales como escritos, con cierto nivel de abstracción, procedentes de interlocutores o de medios digitales.
- Interactuar en situaciones variadas de los ámbitos antes señalados.
- Producir textos con su estructura discursiva específica y reconocible.
- Reflexionar sobre el funcionamiento común y diferenciado de la lengua extranjera y materna para aprender, de forma consciente, los contenidos lingüísticos adquiridos en la práctica y rutinas comunicativas.
- Autoevaluarse para conocer y verbalizar los procesos intrínsecos del aprendizaje autónomo, de la auto-corrección personal inherente a la adquisición progresiva del idioma.
- Comprender la importancia de los aspectos culturales específicos de la lengua extranjera para conseguir una comunicación eficaz en toda situación donde la lengua interviene y adquirir la competencia intercultural.

Los núcleos temáticos, con sus contenidos respectivos, se presentan en dos niveles de complejidad lingüística y discursiva creciente, correspondientes a cada uno de los cursos que constituyen el bachillerato.

A partir de estos núcleos, los centros elaborarán sus programaciones didácticas para ambos cursos de bachillerato, atendiendo al contexto, nivel de desarrollo y madurez cognitiva del alumnado, su competencia lingüística y comunicativa en lengua materna y extranjera y sus necesidades comunicativas presentes y futuras.

## 1. Escuchar, hablar y conversar.

### **Relevancia y sentido educativo.**

La comunicación oral adquiere una gran importancia, por lo que el primer núcleo se centra en desarrollar la capacidad para interactuar en situaciones diversas, destacando la importancia de que el modelo lingüístico de referencia oral provenga de un variado número de hablantes, para recoger, en la mayor medida posible, las variaciones y matices de los hablantes, incluidos los nativos.

De ahí la fuerte presencia en el currículo del uso de medios audiovisuales convencionales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

## **Contenidos y problemáticas relevantes.**

**En el primer curso, el aprendizaje de los contenidos implica que el alumnado debe ser capaz de:**

- Comprender las ideas principales, secundarias y elementos circunstanciales de un texto oral informativo, narrativo, descriptivo y de opinión sencillo, sobre asuntos personales, educativos, sociales, de actualidad, culturales o de ocio.
- Comprender la idea principal e identifica los puntos de vista de quienes intervienen en programas de radio o televisión (entrevistas y noticias) que tratan de temas actuales de interés personal, social o profesional.
- Comprender informaciones técnicas como instrucciones de aparatos y sigue las indicaciones dadas.
- Comprender el tema y detalles de conversaciones entre nativos cuando éstos adaptan su discurso a la presencia de extranjeros.
- Realizar tareas de comprensión requeridas por el profesor o profesora utilizando elementos gestuales e icónicos suministrados por los documentos utilizados o por la presencia de nativos.
- Interactuar fácilmente, con fluidez y léxico adecuado, en situaciones donde se hable en lengua extranjera, reaccionando adecuadamente a los requerimientos del interlocutor, sobre temas personales, generales, educativos, sociales, culturales o de ocio.
- Realizar presentaciones ensayadas sobre asuntos educativos, generales, sociales culturales o de ocio, reaccionando adecuadamente a preguntas concretas sobre lo expuesto.
- Saber transmitir la información contenida en los documentos utilizados interpretando aspectos de origen cultural.
- Producir textos narrativos y descriptivos orales cohesionados, respetando su esquema discursivo específico, relativos a temas de interés personal o general, así como saber contar experiencias, acontecimientos reales o imaginarios, sentimientos, sueños, esperanzas, ambiciones y ofrecer explicaciones y opiniones, si la situación lo requiere.
- Memorizar y reproducir textos literarios sencillos siendo consciente de las posibilidades expresivas de la lengua. En el segundo curso, el aprendizaje de los contenidos implica que el alumnado debe ser capaz de:
- Comprender los puntos de vista y las ideas principales de exposiciones o charlas sobre temas concretos o abstractos conocidos, siguiendo la línea argumental principal. Comprender debates técnicos en lengua estándar relacionados con sus itinerarios específicos. Comprender la idea central de las noticias y programas de actualidad de la televisión y de la radio (entrevistas, noticias y debates), así como captar la idea principal de las películas que tratan de temas habituales.

- Interactuar de forma natural, en conversaciones con hablantes nativos, con fluidez y espontaneidad, reaccionando adecuadamente a los requerimientos del interlocutor, sobre asuntos generales, culturales o de ocio, y relativos al ámbito educativo o al relacionado con sus intereses profesionales futuros.
- Transmitir información y hacer exposiciones sobre temas del ámbito educativo y de su futuro profesional, completándola con ejemplos relevantes.
- Producir oralmente textos argumentativos claros y detallados y debatir sobre asuntos generales, temas de actualidad y del ámbito educativo. Saber explicar y justificar un punto de vista, argumentando las ventajas e inconvenientes de las diversas opciones. Poder refutar, con sus argumentos, una opinión cuando se está en desacuerdo con ella. Poder sintetizar información y argumentos procedentes de diferentes fuentes.

### **Criterios de valoración de los aprendizajes.**

#### **En el primer curso se valorará:**

- La capacidad de comprender las ideas principales e identificar los detalles relevantes de un texto oral informativo, narrativo, descriptivo, o argumentativo, emitido por interlocutores o reproducido por medios digitales, en registro de lengua estándar y bien estructurada según el esquema textual propio.

Asimismo, el alumno o alumna comprenderá el contenido general de un programa de radio o televisión.

Los temas de los documentos se enmarcarán dentro de los ámbitos personal, general, educativo y de ocio, así como temas de actualidad o de interés profesional. Muestra actitud de respeto hacia las informaciones que contienen los documentos.

La capacidad del alumnado para expresarse e interactuar en situaciones de diálogo y debate, produciendo exposiciones, narraciones y pequeñas argumentaciones con un discurso y un registro adecuado al contexto interactivo.

Se tendrá en cuenta su capacidad de reproducir el esquema discursivo de los textos, de utilizar el ritmo y entonación adecuados, la gramaticalidad, la fluidez léxica y la capacidad de reaccionar al imprevisto en situación real de comunicación, respondiendo adecuadamente al interlocutor, así como si se expresa con respeto hacia el interlocutor y el contenido de su mensaje.

#### **En el segundo curso, además de lo especificado para el primer curso, se valorará:**

- La comprensión de documentos orales sobre temas abstractos conocidos y la capacidad para seguir la línea argumental del documento propuesto. Se valorará también la comprensión global de películas y debates sobre temas de actualidad, así como si muestra actitud de respeto hacia las informaciones que contienen los documentos.
- La interacción eficaz con hablantes nativos con un buen grado de fluidez y espontaneidad al tratar temas del ámbito educativo relacionado con sus intereses profesionales y futuros.

- El alumnado debe ser capaz de transmitir informaciones o hacer exposiciones bien planificadas sobre sus ámbitos de interés, citando ejemplos relevantes. También debe ser capaz de explicar y justificar su punto de vista argumentado las ventajas e inconvenientes y puede refutar un argumento cuando esté en desacuerdo con él.
- Se tendrá en cuenta su capacidad de reproducir el esquema discursivo de los textos, de utilizar el ritmo y entonación adecuados, la gramaticalidad, la fluidez léxica y la capacidad de reaccionar al imprevisto en la situación de comunicación auténtica, respondiendo adecuadamente al interlocutor.

También se debe valorar si se expresa mostrando respeto hacia el interlocutor y el contenido de su mensaje.

## 2. Leer y escribir.

### **Relevancia y sentido educativo.**

Este núcleo incorpora también los procedimientos y tareas necesarios para consolidar la competencia discursiva en el uso escrito. En lengua extranjera los textos escritos son modelos de composición textual con características específicas cuya práctica repetida permitirá al alumno la interiorización del modelo de lengua extranjera, junto al que ya posee de lengua materna, para conducirlo a la competencia plurilingüe lectora y escrita.

### **Contenidos y problemáticas relevantes.**

**En el primer curso, el aprendizaje de estos contenidos implica que el alumnado debe ser capaz de:**

- Leer y comprender textos sencillos sobre hechos, sucesos y acontecimientos de actualidad y proyectos futuros con un nivel de comprensión satisfactoria.
- Comprender la descripción de hechos, sentimientos, deseos y petición de información en cartas personales, lo que permite cartearse con un amigo extranjero.
- Saber encontrar la información deseada en textos extensos y recoger información de distintos textos, con el fin de realizar una tarea específica.
- Reconocer ideas significativas de artículos sencillos de prensa escrita en soporte papel o digital que tratan temas de su interés y de actualidad.
- Captar las ideas principales de programas de páginas web, «blogs», «wikis» y otros soportes digitales que tratan de temas generales de actualidad o relacionados con sus intereses expuestos con claridad y con lenguaje estándar.
- Diferenciar la información esencial y relevante, contenida en textos escritos extensos en lengua estándar, relacionados con temas personales, generales, sociales de actualidad y con sus itinerarios educativos.
- Realizar tareas de comprensión lectora, requeridas por el profesor o profesora, sobre los documentos utilizados en el aula, incluidos los recibidos directamente de la correspondencia con sus amigos extranjeros.

- Producir y procesar textos narrativos y descriptivos escritos cohesionados y pequeñas argumentaciones, respetando su esquema discursivo específico, relativos a temas de interés personal o general, introduciendo la narración de experiencias, acontecimientos reales o imaginarios, sentimientos, sueños, esperanzas, ambiciones. Ofrecer explicaciones y opiniones si la tarea de pedida lo requiere.
- Resumir información general o noticias procedentes de diversas fuentes.
- Reproducir y recrear, con aporte personal, textos literarios sencillos, siendo consciente de las posibilidades expresivas de la lengua.

**En el segundo curso, el aprendizaje de estos contenidos implica que el alumnado debe ser capaz de:**

- Leer y comprender artículos e informes relativos a problemas contemporáneos, donde el autor adopta actitudes o puntos de vista concretos. Entender la prosa literaria contemporánea en lengua extranjera, siempre que no sea demasiado compleja, teniendo en cuenta los intereses y la edad del alumnado. Consolidarse como lector autónomo siendo consciente del valor de la literatura como fuente de placer.
- Escribir informes, transmitiendo y resumiendo información que pueda completar con ejemplos relevantes, sobre temas del ámbito educativo, de su futuro profesional o temas generales, con cierto grado de abstracción, respetando la tipología textual específica y los elementos de cohesión necesarios.
- Producir por escrito textos argumentativos, claros y detallados, sobre asuntos generales, relacionados con debates y con el ámbito educativo. Conocer los recursos escritos, para explicar y justificar un punto de vista, argumentando las ventajas e inconvenientes de las diversas opciones. Poder refutar, con sus argumentos, un punto de vista, cuando esté en desacuerdo con él. Poder sintetizar información y argumentos procedentes de fuentes diversas. Respetar la tipología textual y los elementos de cohesión de los textos argumentativos.
- Reproducir textos literarios sencillos, siendo consciente de las posibilidades expresivas de la lengua y respetando la estructura del género literario elegido.

**Criterios de valoración de los aprendizajes. En el primer curso se valorará:**

- La capacidad del alumnado para comprender textos escritos extensos, procedentes de diversas fuentes bibliográficas y digitales, diferenciando la información esencial y relevante de las ideas secundarias y respondiendo a la tarea requerida. Los temas estarán relacionados con el ámbito personal, general de actualidad e itinerarios educativos. Se tendrá en cuenta la actitud de curiosidad para ampliar conocimientos y la actitud de búsqueda utilizando diferentes fuentes de información.
- La capacidad para producir un texto escrito narrativo, descriptivo y de opinión, respetando el esquema discursivo específico. El alumnado es capaz de narrar experiencias, acontecimientos reales o imaginarios o sueños, describiendo sentimientos, esperanzas o ambiciones y ofrece explicaciones y opiniones si la tarea lo demanda.

- Se evaluará la cohesión, la coherencia y la utilización de algunos conectores, así como la corrección formal: gramaticalidad, léxico y ortografía. Se tendrá en cuenta el rigor y la capacidad expresiva de sus producciones.

**En el segundo curso, además de lo contemplado para el primer curso, se valorará:**

- La capacidad para comprender un texto literario contemporáneo sencillo y un documento argumentativo, captando los diferentes puntos de vista, comparándolos y haciendo un análisis crítico de ellos. Se tendrá en cuenta su capacidad como lector autónomo valorando la literatura como fuente de placer y de formación.
- La capacidad para escribir un informe sobre temas del ámbito educativo o divulgativo y textos argumentativos claros y detallados sobre asuntos generales. Se tendrá en cuenta su capacidad de explicar y justificar puntos de vista y argumentos, de explicitar las ventajas e inconvenientes de las diversas opciones y refutar con argumentos cuando está en desacuerdo, según la tarea requerida. Se evaluará la cohesión, la coherencia y la utilización de algunos conectores, así como la corrección formal: gramaticalidad, léxico y ortografía. Se tendrá en cuenta el rigor y la capacidad expresiva de sus producciones.

### 3. Conocimiento de la lengua.

#### **Relevancia y sentido educativo.**

La observación de las manifestaciones orales y escritas de la lengua extranjera y su uso en situaciones de comunicación de complejidad creciente permiten elaborar un sistema conceptual cada vez más complejo acerca de su funcionamiento de las variables contextuales o pragmáticas asociadas a la situación concreta y al contenido comunicativo.

Este es el objeto de este núcleo. El punto de partida será la observación de las situaciones de uso informal y formal que favorezcan la inferencia de reglas de funcionamiento de la lengua y que permitan al alumnado establecer qué elementos de la lengua extranjera se comportan como en las lenguas que usa y aprende y qué estrategias le ayuda a progresar en sus aprendizajes, de manera que adquiera confianza en sus propias capacidades y madurez en sus procesos cognitivos. Éstos le llevarán a una autonomía progresiva.

## **Contenidos y problemáticas relevantes.**

En el primer curso, el aprendizaje de estos contenidos implica que el alumnado debe ser capaz de:

- Reflexionar, de forma consciente, sobre distintos tipos de textos e intenciones de comunicación para comprender el significado de las funciones comunicativas, las estructuras gramaticales, los esquemas discursivos con sus conectores y el léxico relacionado con el tema de los textos. La reflexión le conducirá al procesamiento automático de la lengua extranjera.
- Analizar, de forma consciente, el uso y el significado de las diferentes estructuras gramaticales, contrastándolas con las suyas propias y con las de otras lenguas extranjeras que se usan o aprenden.
- Usar de forma autónoma estrategias y recursos para el aprendizaje, como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas o tecnologías de la información y comunicación.
- Aplicar estrategias de auto-corrección y auto-evaluación en sus producciones orales y escritas para progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje. Poder corregir confusiones de expresiones, estructuras o tiempos verbales que puedan dar lugar a malentendidos cuando el interlocutor indique que hay un problema, siendo capaz de auto-corregirse.

En el segundo curso, el aprendizaje de estos contenidos implica que el alumnado debe ser capaz de:

- Reflexionar de forma consciente sobre distintos tipos de textos e intenciones comunicativas para comprender el significado de las estructuras gramaticales, las funciones comunicativas, los esquemas discursivos con sus conectores y el léxico relacionado con el tema de los textos. La reflexión le conducirá al procesamiento automático de la lengua extranjera.
- Analizar de forma consciente el uso y el significado de las diferentes estructuras gramaticales contrastándolas con las suyas propias y con las de otras lenguas extranjeras.
- Usar de forma autónoma estrategias y recursos para el aprendizaje, como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas o tecnologías de la información y comunicación.
- Aplicar estrategias de auto-corrección y auto-evaluación en sus producciones orales y escritas, para progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje. Corregir deslices y errores, de forma espontánea, para evitar malentendidos.
- Tomar nota de los errores y poder controlar conscientemente su discurso en determinadas ocasiones.



### **Criterios de valoración de los aprendizajes.**

En ambos cursos se valorará la capacidad de reflexionar y analizar las diferentes funciones discursivas de los textos y los elementos específicos que los integran: intenciones comunicativas, estructuras gramaticales, elementos de cohesión y coherencia y léxico relacionado con el tema de los textos.

Se tendrá en cuenta su capacidad de distinguir y comparar las estructuras de su lengua materna con las de las lenguas extranjeras que se usan o aprenden.

Se valorará también su capacidad de inducir y deducir las reglas de funcionamiento morfosintáctico y pragmático. Se evaluará si es capaz de utilizar estrategias de auto-corrección, aplicando las reglas de funcionamiento contrastadas y adquiridas y su actitud de reconocer el error como parte del proceso de aprendizaje y su progreso en competencia lingüística.

## **4. Aspectos socioculturales y conciencia intercultural.**

### **Relevancia y sentido educativo.**

Los contenidos de este núcleo contribuyen a que el alumnado amplíe su conocimiento de las costumbres, formas y comportamientos de relación social, rasgos y particularidades del país o países donde se habla la lengua extranjera objeto de estudio, en definitiva, de formas de vida diferentes. Ello favorece la tolerancia y aceptación, acrecienta el interés por el conocimiento de las diferentes realidades sociales y culturales y facilita el diálogo intercultural con otros países.

### **Contenidos y problemáticas relevantes.**

En ambos cursos, el aprendizaje de los contenidos para este bloque implica que el alumnado sea capaz de:

- Reflexionar sobre los modelos culturales de la lengua materna y exteriorizarlos para reflexionar sobre los transmitidos por las lenguas extranjeras e integrarlos, relativizando los estereotipos.
- Comprender y percibir conscientemente las similitudes y diferencias significativas entre costumbres, comportamientos, actitudes, valores o creencias que existen entre los dos mundos, el propio y el transmitido por la lengua extranjera analizando los aspectos culturales: históricos, geográficos, literarios y sociales, en documentos auténticos, digitales o en soporte papel.
- Poder comprender la importancia del conocimiento de los comportamientos y costumbres vehiculados por las lenguas extranjeras, para ampliar su eficacia comunicativa, adaptando su discurso al contexto social en el que interacciona.
- Reconocer la importancia de la lengua extranjera para adquirir conocimientos útiles para su futuro académico y profesional.

- Valorar las lenguas extranjeras como elementos facilitadores de comunicación y entendimiento entre países y como factor determinante para la adquisición de la competencia intercultural.

### **Criterios de valoración de los aprendizajes.**

En ambos cursos se valorará si el alumnado reconoce los modelos culturales de la lengua extranjera, los compara con los de la lengua materna y relativiza los estereotipos. Asimismo, se valorará si percibe diferencias y similitudes significativas entre comportamientos, actitudes, valores o creencias de la lengua extranjera y la propia. Se evaluarán los conocimientos que posee de los aspectos históricos, geográficos, sociales y literarios, transmitidos por los documentos y textos analizados, y también si reconoce la importancia de la lengua extranjera para adquirir conocimientos útiles para su futuro Académico y profesional y como elemento facilitador de la comunicación y entendimiento entre los diferentes países.

### **Sugerencias sobre metodología y utilización de recursos.**

En los últimos años el encuentro de las dos grandes corrientes, comunicativa y cognitiva, ha hecho evolucionar el currículo de las lenguas en todos los países. En todos ellos se propugnan metodologías activas que sugieren al alumnado la realización de tareas y actividades concretas como soporte del proceso de aprendizaje.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de las lenguas extranjeras, a partir de los datos suministrados por las teorías cognitivas, ha puesto de relieve el modelo de adquisición de las lenguas maternas y extranjeras, distinguiendo los tres momentos o fases esenciales («entrada», «asimilación» y «salida» o fase de producción) y las estrategias cognitivas y de aprendizaje que el profesorado y el alumnado deben movilizar en cada una de ellos para que culmine la adquisición de las nuevas lenguas. El profesor o profesora puede así estructurar su práctica didáctica, basándose en tareas acordes con cada una de estas fases.

En la fase de «entrada», el alumnado hace uso de estrategias que permiten captar mensajes y textos de forma global o concreta, ayudándose de los conocimientos previos en lengua materna y extranjera y de los datos suministrados por el contexto: auditivos, icónicos y gestuales. Por ello, la fuente suministrada será rica, variada y procedente de contextos o ámbitos diferentes.

En esta fase se pretende estimular también la capacidad lectora diversificando los textos, pues es, sin duda, la destreza más útil de cara al futuro y al aprendizaje permanente. Es el modo de incidir también en un recurso esencial para acceder a informaciones culturales de ocio y de estudio.

Además, en esta etapa educativa es importante contribuir a una mejor interpretación de los rasgos creativos e imaginativos del lenguaje, transmitidos a través de las lenguas extranjeras, para favorecer la incorporación de éstos a las producciones propias, siendo para ello la lectura un recurso privilegiado.

Los usos creativos en lenguas extranjeras favorecerán la creatividad en lengua materna y viceversa. Se considera que la comunicación dentro del aula es auténtica y común a todos y a todas. Por ello, la lengua extranjera se constituye en vehículo esencial de comunicación.

El contexto del aula es el marco de simulaciones y situaciones relacionadas con el mundo exterior. Por lo tanto, el discurso didáctico incluye, además del lenguaje suministrado por todos los documentos y soportes físicos y digitales que se usen, el referido a las situaciones de comunicación auténticas de la vida real y a los aspectos metalingüísticos y meta cognitivos inherentes al proceso de aprendizaje.

En la fase de «asimilación» se amplía el campo de observación y reflexión sobre los aspectos lingüísticos, cognitivos y meta cognitivos. En el acto de comunicación las estrategias adquiridas en el aprendizaje de la lengua materna o extranjera se actualizan y contribuyen a acelerar la adquisición de la lengua extranjera. Se pretende también en este momento que los alumnos y alumnas analicen los elementos y mecanismos que configuran en código y favorecen la eficacia en la comunicación oral y escrita.

La reflexión fija y almacena la adquisición de la lengua, pues el alumnado compara sus enunciados con otros modelos oídos en la clase o fuera de ella para acercarse a los modelos correctos y reformular las hipótesis hechas. La integración de los nuevos conceptos lingüísticos a partir de la reflexión favorece el progreso autónomo de la lengua extranjera.

Además de la reflexión lingüística, el análisis sistemático sobre el proceso de aprendizaje que se ha llevado a cabo a través de las actividades realizadas en cada fase contribuye directamente a la adquisición de la competencia de aprender a aprender. De ahí la conveniencia de integrar el Porfolio Europeo de las Lenguas en el aprendizaje y evaluación de la lengua extranjera, además de los elementos que esta herramienta aporta para el desarrollo del cuarto núcleo temático.

El progreso en la lengua extranjera se produce por la confluencia de la adquisición de alguno de sus aspectos de forma natural e inconsciente («entrada») y del aprendizaje de otros de forma consciente y reflexiva («asimilación»).

En la actualidad, las orientaciones metodológicas que se pueden encontrar en las teorías comunicativas giran en torno a dos aspectos prioritarios en la práctica docente de las lenguas extranjeras:

- La realización de tareas como eje de la actividad que se produce en el aula, confluyendo en la realización de tareas finales que constituyen la «salida» o fase de producción.
- La introducción de las TIC integradas en el proceso de aprendizaje, como competencia clave y favorecedora de la adquisición de conocimientos y de la lengua extranjera.

Las tecnologías de la información y comunicación permiten, de forma global, la integración de las distintas destrezas lingüísticas orales y escritas con las tecnologías. Las tecnologías digitales como Internet han supuesto redefinir no sólo el uso de estas nuevas herramientas para el proceso de aprendizaje, sino también el modo de transmisión de los conocimientos.

El uso de las TIC en el aula permite trabajar el procesamiento de la información, la comunicación auténtica y la autonomía del aprendiz, como constructor de su propio proceso de aprendizaje. El hecho de introducir las herramientas digitales supone:

- Enfrentar al alumnado a diferentes tipos de soportes y formato y, por lo tanto, a gran variedad de actividades en las que pasa de receptor a creador.
- Llevarlo al contacto real con la lengua y con los usuarios (nativos o no), por medio del correo electrónico, «chats», «blogs» o espacios «wiki».
- Acercarlo a los elementos culturales a través de documentos auténticos y en tiempo real.
- Atender a la diversidad de alumnado, usando la abundante oferta de ejercicios interactivos de los que se dispone en la web.
- Favorecer la autonomía del alumnado, potenciando su trabajo individual y colaborativo.

En definitiva, el papel de las TIC en las Lenguas extranjeras es esencial para coadyuvar a la preparación de los jóvenes y que sean capaces de organizar, evaluar y seleccionar la información que les llega, tarea básica en la sociedad que les ha tocado vivir.

Sobre el segundo aspecto prioritario, la realización de tarea en la fase de «salida» o de producción, se debe tener presente que el fin último del aprendizaje de una lengua es que el alumnado aprenda a hacer con ella, dentro de sus limitaciones, lo que ya sabe hacer con la propia. La realización de diversos tipos de tareas intermedias es el medio más adecuado en el aula para que los aprendices activen periódicamente sus recursos lingüísticos y no lingüísticos.

La tarea es un conjunto de actividades diferenciadas y secuenciadas que giran en torno a la resolución de un problema. La suma de pequeñas tareas intermedias o facilitadoras encaminadas a un fin conduce a la tarea final.

Las tareas finales o actividades de grupo propician el intercambio fluido de roles entre el alumnado y potencian la participación activa y desinhibida de éste en las distintas situaciones comunicativas. Permiten, asimismo, la personalización del idioma e incorporan también la característica de autenticidad desde una doble perspectiva. Por una parte, deben ser reconocidas y aceptadas por el alumnado, en tanto que se relacionan con sus intereses, conocimientos y experiencias previas.

Por otra parte, deben asemejarse a las actividades reales de la vida cotidiana. Las tareas implican producciones concretas del alumnado y, por tanto, se planifican con grados de realización y dificultad diferentes para atender a la variedad de niveles dentro del aula.

Hay que tener en cuenta que la dificultad de las actividades no deriva sólo de su complejidad lingüística y comunicativa, sino también de las capacidades cognitivas y estrategias que hay que utilizar en su realización.

En el diseño de tareas se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Fijar claramente la producción final que se desea obtener.
- Determinar las necesidades lingüísticas y no lingüísticas que demanda la tarea final y planificar actividades facilitadoras que incorporen los contenidos necesarios. Adecuar estas tareas facilitadoras a los distintos niveles del grupo de forma que las opciones de trabajo sean diversas.
- Implicar directamente al alumnado en la reflexión sobre lo que necesita hacer y conocer para llegar o cumplir la tarea final usando la lengua extranjera como medio vehicular.

Las tareas finales o trabajos de grupo actúan también como mecanismo corrector de situaciones de discriminación sexista a través del intercambio fluido de roles entre el alumnado. Se contribuirá así, desde la propia actividad del aula, a establecer relaciones más justas y equilibradas entre las personas.

## **ANEXO II**

### **INGLÉS COMO SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA**

#### **1. Relevancia y sentido educativo.**

Siguiendo las recomendaciones de la Unión Europea y el Consejo de Europa a los países miembros, en el sentido de incluir en el currículo el estudio y aprendizaje de, al menos, dos lenguas extranjeras, esta materia se ofrece como optativa de obligada elección en primer curso y como optativa de libre elección en segundo.

La Segunda lengua extranjera comparte así el objetivo de desarrollar en el alumnado las principales capacidades de la comunicación, de forma integrada junto con la lengua materna y la primera lengua extranjera. Las tres lenguas desarrollan conjuntamente las capacidades lingüísticas generales de los individuos, favorecen la competencia de aprender a aprender con la unión del uso de la lengua, el pensamiento y el conocimiento; vehiculan la expresión cultural como componente inseparable del aprendizaje lingüístico, introducen en el aula la competencia digital y permiten regular la convivencia desarrollando las competencias interpersonales y cívicas.

Los planteamientos y presupuestos teóricos generales hechos para el currículo de la primera lengua extranjera son aplicables, por tanto, al de la Segunda lengua extranjera, aunque adecuando los objetivos, contenidos y niveles de competencia propios de una segunda lengua a las circunstancias de horario asignado para su desarrollo, la heterogeneidad de conocimientos en esta lengua que presenta el alumnado como consecuencia de las materias que haya podido escoger en niveles anteriores, etc.

Siguen siendo relevantes, por tanto, aspectos como los ámbitos de comunicación ya desarrollados, las situaciones de comunicación, los temas de interés general, el progreso en aprendizaje autónomo, las tareas de comprensión, interacción, producción, reflexión, evaluación y auto-evaluación, que el alumnado debe realizar para practicar y adquirir la lengua que aprende, y los aspectos socioculturales propios del país o países donde se habla la lengua objeto de estudio, entendidos desde un enfoque intercultural.

De ahí la conveniencia de integrar el Portfolio Europeo de las Lenguas en el aprendizaje y evaluación de la segunda lengua extranjera, además de los elementos que esta herramienta aporta para el desarrollo de la competencia de aprender a aprender y la auto-evaluación.

Son también válidas, por tanto, las orientaciones metodológicas dadas para el estudio de la primera Lengua extranjera en el presente currículo.

## 2. Objetivos.

El aprendizaje y enseñanza de la Segunda lengua extranjera en el bachillerato tendrá como objetivo el desarrollo en el alumnado de las siguientes capacidades:

- Comprender la información global y específica de textos orales, emitidos en contextos comunicativos habituales y por los medios de comunicación.
- Expresarse e interactuar oralmente en situaciones cotidianas, ya ensayadas o predecibles, de forma comprensible, con razonable fluidez, y poniendo en práctica las estrategias y habilidades adquiridas en la etapa anterior.
- Comprender textos escritos informativos, narrativos, descriptivos o de opinión, relativos al ámbito personal o de temática general, adaptados, utilizando estrategias de comprensión adecuadas a las tareas requeridas, identificando las ideas principales, captando su función y organización discursiva, ayudándose para ello de los elementos icónicos que éste ofrezca.
- Planificar y escribir textos informativos, narrativos, descriptivos o de opinión, bien estructurados en un registro adecuado a la situación e intención comunicativas.
- Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
- Leer textos referidos a los ámbitos personal, público y académico, conectados con la actualidad y sus intereses, valorando la lectura como fuente de información, enriquecimiento personal, disfrute, ocio y aprendizaje permanente.
- Obtener e interpretar informaciones relativas a temas cotidianos y generales utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua extranjera en contextos comunicativos y observar el funcionamiento de la misma y las normas de uso lingüístico para realizar producciones orales y escritas, con cierto grado de corrección, coherentes y mejorar éstas progresivamente.

- Transferir al conocimiento de la lengua extranjera las estrategias de comunicación adquiridas en la lengua materna o en el aprendizaje de otras lenguas, con el fin de realizar tareas y como instrumento para el desarrollo de la competencia plurilingüe
- Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje diversas, empleando medios diversos, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, con el fin de utilizar la lengua extranjera de forma autónoma y para desarrollar la competencia de aprender a aprender.
- Conocer rasgos de la vida cotidiana y aspectos culturales fundamentales de la lengua extranjera para comprender e interpretar mejor culturas distintas a la propia y adquirir actitudes interculturales descartando prejuicios, estereotipos e ideas preconcebidas.
- Valorar la lengua extranjera como medio para acceder a otros conocimientos y culturas, y reconocer la importancia que tiene como medio de comunicación y entendimiento internacional en un mundo multicultural, tomando conciencia de las similitudes y diferencias entre las distintas culturas.
- Afianzar estrategias de auto-evaluación en la adquisición de la competencia comunicativa en lengua materna y extranjeras, con actitudes de iniciativa, confianza y responsabilidad en este proceso.

### 3. Núcleos temáticos.

Los contenidos se presentan agrupados en cuatro núcleos temáticos, para organizarlos de forma coherente y definir con más claridad qué aprendizajes básicos deben consolidarse durante los dos años del bachillerato. A partir de estos núcleos, los centros elaborarán sus programaciones didácticas para ambos cursos de bachillerato, atendiendo al contexto, nivel de desarrollo y madurez cognitiva del alumnado, su competencia lingüística y comunicativa en lengua materna y extranjera y sus necesidades comunicativas presentes y futuras.

Los núcleos propuestos, que no pueden desarrollarse independientemente unos de otros, son los mismos que los que figuran para el currículo de la primera Lengua extranjera:

1. Escuchar, hablar y conversar.
2. Leer y escribir.
3. Conocimiento de la lengua.

Los tres primeros incluyen, además de las habilidades lingüísticas requeridas, los procedimientos y estrategias, entendidos como operaciones que permiten relacionar los conceptos adquiridos con su realización en tareas de comunicación, que desarrollan el saber hacer.

El cuarto incluye aspectos socio-culturales que no pueden faltar en el aprendizaje de cualquier lengua. Ante la diversidad de alumnado que cursará esta materia y sus distintos niveles de procedencia, especialmente en el primer curso de bachillerato, estos núcleos temáticos, con sus contenidos respectivos, se presentan en dos niveles de competencia distintos, con una complejidad lingüística y discursiva creciente:

- Nivel inicial: Para el alumnado que no ha cursado la Segunda lengua extranjera en etapas anteriores. En este caso se usarán como referentes las descripciones de los niveles A1 y A2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- Nivel superior: Para el alumnado que sí ha cursado la Segunda lengua extranjera en etapas anteriores. En este caso, los niveles de referencia serán A2 y B1. En ambos casos, los niveles de competencia han de entenderse de forma flexible y en progresión, pudiendo ser distintos para la lengua oral y la escrita. Será el profesorado quien, en cada caso, partiendo del diagnóstico inicial de su alumnado, concrete estos niveles en sus programaciones didácticas.

### 3.1 Escuchar, hablar y conversar.

#### **Nivel inicial: escuchar y comprender.**

- Comprender discursos muy lentos, articulados claramente y con pausas para poder asimilar el significado.
- Comprender frases, expresiones y textos orales, articulados con claridad y lentitud, relacionados con su entorno personal y próximo: información personal y familiar, compras, profesiones y empleo. Comprender frases, mensajes y consignas que le permitan satisfacer necesidades concretas.
- Comprender instrucciones y declaraciones sencillas relativas a direcciones, horarios, transporte público, estados de ánimo, salud e información meteorológica.
- Comprender y extraer información de pasajes grabados que traten de temas corrientes y predecibles.
- Comprender el tema general de conversaciones sencillas entre nativos cuando estos adaptan su discurso a la presencia de extranjeros.
- Realizar tareas de comprensión utilizando elementos verbales, gestuales e icónicos, suministrados por el contexto del aula o los materiales utilizados.

#### **Nivel superior: escuchar y comprender.**

- Comprender las ideas principales de un discurso claro en lengua estándar sobre temas cotidianos relativos al trabajo, el centro educativo o actividades de ocio, incluyendo narraciones sencillas.
- Comprender la información general y detalles específicos sobre hechos o acontecimientos referidos a temas cotidianos, de interés general y profesional, siempre que sean emitidos con un discurso claro y bien articulado.
- Comprender las ideas principales, secundarias y los elementos circunstanciales de un texto narrativo, descriptivo o de opinión sobre asuntos personales, cotidianos, educativos, de ocio o culturales.
- Comprender la idea principal de programas de radio o televisión.
- Comprender el tema y detalles de conversaciones sencillas entre nativos cuando éstos adaptan su discurso a la presencia de extranjeros.



- Comprender información técnica sencilla como instrucciones de aparatos y seguir indicaciones detalladas.
- Realizar tareas de comprensión requeridas por el profesor o la profesora utilizando elementos verbales, gestuales e icónicos, suministrados por el contexto del aula o los materiales utilizados. hablar y conversar

### **Nivel inicial**

- Interactuar de forma sencilla: haciendo preguntas fáciles y respondiendo otras y realizar afirmaciones sobre áreas de necesidad inmediata o temas muy corrientes.
- Comunicarse en tareas sencillas habituales, con intercambio directo de información sobre temas cotidianos personales, educativos, de ocio y de interés profesional.
- Desenvolverse en intercambios sociales muy breves en situaciones corrientes y predecibles de la vida diaria: saludos, despedidas, presentaciones, agradecimientos, disculpas, fórmulas de cortesía e invitaciones, estado físico y sentimientos.
- Expresar gustos y opiniones.
- Discutir e identificar el tema de discusión sobre asuntos prácticos de la vida diaria, expresando lo que se puede hacer, a dónde ir y acordando una cita.
- Comprender y responder a preguntas y afirmaciones en una entrevista personal, académica o de trabajo
- Describir a sí mismo y hablar de su profesión y de su lugar de residencia. Hacer descripciones básicas de su entorno cotidiano, de hechos y actividades habituales y costumbres.
- Explicar lo que le gusta y no le gusta respecto algo. Describir objetos y posesiones y compararlos.
- Narrar experiencias personales de trabajo o estudio, actividades, hechos y o acontecimientos referidos al pasado, dando referencias temporales.
- Realizar presentaciones breves, básicas y ensayadas sobre asuntos corrientes, reaccionando adecuadamente ante preguntas sencillas o concretas sobre lo expuesto.
- Saber transmitir con términos sencillos la información contenida en los documentos utilizados y aspectos de índole cultural.

### **Nivel superior: hablar y conversar.**

- Participar espontáneamente en conversaciones sobre temas corrientes, expresar opiniones personales e intercambiar información sobre temas de interés personal o de la vida diaria.
- Interactuar con cierta seguridad tratando asuntos relacionados con sus intereses personales y su especialidad.
- Intercambiar, comprobar y confirmar información, y explicar el motivo de un problema o conflicto.
- Saber transmitir con términos sencillos la información contenida en los documentos utilizados y aspectos de origen cultural.

- Ser capaz de interactuar en la mayoría de las situaciones que pueden surgir cuando viaja.
- Expresar sus ideas sobre temas abstractos y culturales, películas, libros o música.
- Abordar conversaciones y discusiones sobre temas corrientes y discusiones sobre temas de la vida cotidiana.
- Expresar y responder a sentimientos como sorpresa, felicidad, tristeza, interés e indiferencia.
- Participar en una discusión informal con amigos, buscando y ofreciendo puntos de vista personales sobre temas de interés de los interlocutores.
- Expresar sus opiniones o reacciones sobre problemas o cuestiones prácticas explicándolas. Expresar, Asimismo, acuerdos, desacuerdos y creencias.
- Comprender y responder a preguntas y afirmaciones en una entrevista académica o de trabajo. Comunicar ideas e información sobre el tema que se esté tratando y sabe utilizar un cuestionario preparado para realizar una entrevista estructurada.
- Realizar con razonable fluidez narraciones o descripciones sencillas, describiendo sentimientos y reacciones.
- Narrar acontecimientos impredecibles como accidentes o catástrofes naturales.
- Describir, sueños esperanzas y deseos.
- Poder hacer una presentación breve y preparada sobre un tema de interés general, explicando las ideas principales con razonable precisión y ser capaz de responder a preguntas complementarias reaccionando adecuadamente sobre el tema expuesto.

### **Criterios de evaluación.**

En el nivel inicial se valorará su capacidad para comprender las ideas principales e identificar los detalles relevantes de un texto oral sencillo, informativo, narrativo, descriptivo o de opinión, emitido por interlocutores o reproducido por medios digitales, en registro de lengua estándar bien estructurado. Los temas de los documentos estarán dentro de los ámbitos personal, general, educativo y de ocio.

Se valorará asimismo el hecho de que muestre actitud de respeto hacia las informaciones que contienen los documentos.

Se valorará la capacidad para expresarse e interactuar en situaciones de diálogo, haciendo exposiciones y narraciones, y dando opiniones con un discurso y registro adecuado al contexto interactivo.

Se valorará su capacidad de reproducir el ritmo y la entonación adecuada, la gramaticalidad, cierto grado de fluidez léxica y la capacidad de reaccionar adecuadamente respondiendo al interlocutor.

En el nivel superior se valorará la capacidad de comprender las ideas principales e identificar los detalles relevantes de un texto oral informativo, narrativo, descriptivo, de opinión o argumentativo sencillo, emitido por interlocutores o reproducido por medios digitales, en registro de lengua estándar bien estructurado según el esquema textual propio.

Se valorará si el alumnado comprende sin gran dificultad el contenido general de un programa de radio o televisión. Los temas de los documentos pertenecerán a los ámbitos personal, general, educativo y de ocio. Muestra actitud de respeto hacia las informaciones que contienen los documentos.

Se valorará la capacidad para expresarse e interactuar en situaciones dialógicas y de debate, produciendo exposiciones, narraciones y argumentaciones sencillas con un registro adecuado al contexto interactivo.

Se tendrá en cuenta su capacidad para transmitir informaciones o hacer exposiciones cortas bien planificadas sobre sus ámbitos de interés. Es capaz de explicar y justificar su punto de vista explicando las ventajas e inconvenientes.

Se valorará la interacción eficaz con hablantes nativos. Se tendrá en cuenta su capacidad de reproducir el ritmo y la entonación adecuada, la gramaticalidad, la fluidez léxica y la capacidad para reaccionar ante lo imprevisto en una situación real de comunicación, respondiendo adecuadamente al interlocutor. Se valorará también su capacidad de reproducir el esquema discursivo de los textos. Se expresa con actitud de respeto ante el interlocutor y el contenido de su mensaje.

### 3.2. LEER Y ESCRIBIR.

#### **Nivel inicial: leer y comprender.**

- Leer y comprender textos adaptados sencillos en soporte papel y digital sobre temas relacionados con sus intereses personales, el centro educativo, el ocio, el mundo del trabajo y las profesiones. Los textos tendrán un vocabulario frecuente, cotidiano y compartido a nivel internacional.
- Comprender tipos básicos de cartas y faxes de uso habitual, formularios, pedidos, cartas de confirmación sobre temas cotidianos, así como cartas personales breves y sencillas.
- Localizar información específica y predecible en material escrito de uso cotidiano como anuncios, prospectos, cartas de restaurante, listas de referencia y horarios.
- Comprender señales y letreros habituales en lugares públicos, calles, restaurantes, estaciones, así como las indicaciones para ir a un lugar, instrucciones y avisos de peligro.
- Identificar información específica en material escrito sencillo y artículos breves de periódico que describen hechos.

- Identificar la idea principal de las noticias de prensa escrita, en soporte papel o digital, acerca de acontecimientos, accidentes o sucesos cuando hay bastante apoyo visual.
- Realizar tareas de comprensión sencillas, requeridas por el profesor o profesora, sobre la actividad del aula y los soportes utilizados.

#### **Nivel superior: leer y comprender.**

- Leer y comprender textos sencillos sobre hechos, sucesos y acontecimientos de actualidad con un nivel de comprensión satisfactorio.
- Comprender la descripción de hechos, sentimientos y deseos en cartas personales, lo que le permite cartearse con un amigo extranjero.
- Saber encontrar la información deseada en textos extensos y recoger información de distintos textos con el fin de realizar una tarea específica.
- Reconocer ideas significativas de artículos sencillos de prensa escrita, en soporte papel o digital, que tratan temas de su interés y de actualidad.
- Captar las ideas principales de programas de páginas web, «blogs», «wikis» y otros soportes digitales, que tratan de temas generales de actualidad, expuestos con claridad y con lenguaje sencillo.
- Realizar tareas de comprensión lectora sencillas, requeridas por el profesor o profesora, sobre los documentos y soportes utilizados.

#### **Nivel inicial: escribir.**

- Escribir notas y mensajes breves y sencillos sobre asuntos relativos a áreas de necesidad inmediata. - Complimentar fichas y formularios de uso cotidiano donde se piden datos personales. - Escribir postales, correos electrónicos y cartas personales muy sencillas dando información sobre si mismo, su familia y entorno, hablando de sus actividades y ocupaciones habituales, dando instrucciones y consejos y usando fórmulas sencillas de cortesía escritas.
- Producir y procesar textos narrativos y descriptivos muy sencillos con conectores muy básicos, respetando su esquema discursivo específico, sobre temas de interés personal o general. Cuenta experiencias, acontecimientos reales, sentimientos y planes futuros.
- Memorizar y reproducir poemas, canciones y textos literarios muy sencillos.

#### **Nivel superior: escribir.**

- Escribir notas que transmiten informaciones sencillas y concretas a personas de su entorno: amigos, profesores y empleados.
- Escribir cartas personales y correos electrónicos dando noticias, expresando sus ideas, describiendo hechos y sentimientos, o narrando de forma cohesionada experiencias, acontecimientos y planes de futuro con referentes temporales.
- Producir y procesar textos de opinión sencillos, bien estructurados, sobre temas de interés general o educativo, dando explicaciones o justificando dicha opinión con conectores básicos o enumeración de elementos en una secuencia.

- Reproducir, resumir y parafrasear poemas, canciones y textos literarios sencillos pudiendo hacer algún aporte personal.

### **Criterios de evaluación.**

- En el nivel inicial se valorará su capacidad para comprender textos escritos breves en lengua estándar, en soporte papel y digital, diferenciando la información esencial y las ideas secundarias y respondiendo a la tarea requerida.

Los temas pertenecerán al ámbito personal, de ocio y de interés general.

Se valorará su actitud de curiosidad para ampliar conocimientos y la de búsqueda en fuentes de información diversas.

Se valorará su capacidad para producir un texto escrito narrativo, descriptivo, y de opinión sencillo, respetando el esquema discursivo específico.

Se valorará si el alumnado es capaz de narrar acciones habituales, hechos, experiencias, acontecimientos y planes futuros, o expresar opiniones.

Se evaluará la cohesión, la coherencia y la utilización de algunos conectores básicos, así como la corrección formal: gramaticalidad, léxico y ortografía.

Se tendrá en cuenta el rigor y la capacidad expresiva de sus producciones.

- En el nivel superior se valorará la capacidad del alumnado de comprender textos escritos en lengua estándar, en soporte papel y digital, diferenciando la información esencial y las ideas secundarias y respondiendo a la tarea requerida.

Los temas se referirán al ámbito personal, de ocio, de interés general y profesional.

Se valorará la capacidad para comprender un texto de opinión sobre un tema de actualidad o un texto literario breve y sencillo.

Se tendrá en cuenta la actitud de curiosidad para ampliar conocimientos y la actitud de búsqueda usando fuentes de información diversas, así como su capacidad para leer autónomamente temas de su interés.

También se valorará la capacidad del alumnado para producir un texto escrito narrativo, descriptivo y de opinión, respetando el esquema discursivo específico.

Se valorará si es capaz de narrar hechos, experiencias, acontecimientos reales o imaginarios y planes futuros, describiendo sentimientos y esperanzas, y dando explicaciones y opiniones cuando sea necesario. Se evaluará la cohesión, la coherencia y la utilización de algunos conectores y referentes y temporales, así como la corrección formal: gramaticalidad, riqueza léxica y ortografía.

Se tendrá en cuenta el rigor y la capacidad expresiva de sus producciones.

### 3.3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.

#### **Nivel inicial.**

- Reflexionar de forma consciente sobre las distintas intenciones y situaciones de comunicación, para comprender el significado de funciones comunicativas, estructuras gramaticales, esquema textual de narraciones y descripciones, así como del léxico relacionado con el tema de los textos. La reflexión le conducirá al procesamiento automático de la lengua extranjera y al aprendizaje autónomo.
- Analizar de forma consciente el uso y el significado de las diferentes estructuras gramaticales, contrastándolas con las suyas propias y con las de otras lenguas extranjeras, incidiendo en los elementos diferenciadores de las mismas.
- Llevar a cabo tareas de reflexión sobre situaciones concretas de comunicación para progresar y poder extrapolar a nuevas situaciones futuras.
- Realizar tareas de reflexión para recordar, extrapolar y almacenar el léxico necesario para resolver necesidades de comunicación básicas.
- Usar de forma autónoma estrategias y recursos para el aprendizaje como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas o tecnologías de la información y comunicación.
- Aplicar estrategias de auto-corrección y auto-evaluación en sus producciones orales y escritas, individuales y en tareas de grupo, para progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje, así como poder corregir confusiones en expresiones, estructuras o tiempos verbales que puedan lugar a malentendidos cuando el interlocutor indique que hay un problema.

#### **Nivel superior.**

- Reflexionar conscientemente sobre las distintas intenciones y situaciones de comunicación para comprender el significado de funciones comunicativas, estructuras gramaticales, esquema textual de narraciones, descripciones, textos de opinión y léxico relacionado con el tema de los textos. La reflexión le conducirá al procesamiento automático de la lengua extranjera y al aprendizaje autónomo.
- Analizar de forma consciente el uso y significado de las diferentes estructuras gramaticales contrastándolas con las propias y con las de otras lenguas extranjeras.
- Llevar a cabo tareas de reflexión sobre situaciones concretas de comunicación para progresar y poder extrapolar a nuevas situaciones futuras. - Realizar tareas de reflexión para recordar, extrapolar y almacenar el léxico que le permita desenvolverse en actividades habituales y en transacciones cotidianas.
- Usar de forma autónoma estrategias y recursos para el aprendizaje como Diccionarios, libros de consulta, bibliotecas o tecnologías de la información y comunicación.

- Aplicar estrategias de auto-corrección y auto-evaluación en sus producciones orales y escritas, individuales y en tareas de grupo para progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje, así como corregir errores de forma espontánea para evitar malentendidos, tomar nota de los errores y poder controlar conscientemente su discurso en determinadas ocasiones.

### **Criterios de evaluación.**

En el nivel inicial se valorará la capacidad de reflexionar y analizar las diferentes funciones discursivas de los textos y los elementos específicos que los integran: intenciones comunicativas, estructuras gramaticales, elementos de cohesión y coherencia, y léxico relacionado con el tema de los textos. Se tendrá en cuenta su capacidad de distinguir y comparar las estructuras de su lengua materna con las de las lenguas extranjeras que aprende, observando los elementos diferenciadores. Se valorará también su capacidad de inducir y deducir las reglas de funcionamiento morfosintáctico y pragmático.

- Se evaluará si es capaz de utilizar estrategias de auto-corrección aplicando las reglas de funcionamiento contrastadas y adquiridas y su actitud de reconocer el error como parte del proceso de aprendizaje y su progreso en competencia lingüística.
- En el nivel superior se valorará la capacidad de reflexionar y analizar las diferentes funciones discursivas de los textos y los elementos específicos que los integran: intenciones comunicativas, estructuras gramaticales, elementos de cohesión y coherencia, y léxico relacionado con el tema de los textos. Se valorará su capacidad para distinguir y comparar las estructuras de su lengua materna con las de las lenguas extranjeras que aprende, observando los elementos diferenciadores. Se valorará también su capacidad de inducir y deducir las reglas de funcionamiento morfo-sintáctico y pragmático. Se evaluará si es capaz de utilizar estrategias de auto-corrección aplicando las reglas de funcionamiento contrastadas y adquiridas y su actitud de reconocer el error como parte del proceso de aprendizaje y su progreso en competencia lingüística.

## **4. Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural.**

### **4.1. Nivel inicial.**

- Reflexionar sobre los modelos culturales de la lengua materna y exteriorizarlos para integrar los transmitidos por las lenguas extranjeras, relativizando los estereotipos.
- Empezar a comprender y percibir las similitudes y diferencias significativas entre las costumbres y los rasgos de la vida cotidiana, que existen entre los dos mundos, el propio y el transmitido por la lengua extranjera, mostrando

interés por los aspectos históricos, geográficos, literarios, y sociales en documentos auténticos, digitales o en soporte papel.

- Empezar a comprender la importancia del conocimiento de los comportamientos y costumbres vehiculados por las lenguas extranjeras para ampliar su eficacia comunicativa, adaptando su discurso al contexto social en el que interacciona.
- Empezar a reconocer la importancia de la lengua extranjera para adquirir conocimientos útiles para su futuro académico y profesional.
- Valorar las lenguas extranjeras como elementos que facilitan la comunicación y entendimiento entre países y como factor determinante para la adquisición de la competencia intercultural.

#### **4.2. Nivel Superior.**

- Profundizar en la reflexión sobre los modelos culturales de la lengua materna y exteriorizarlos para integrar los transmitidos por las lenguas extranjeras, relativizando los estereotipos.
- Comprender y percibir conscientemente las similitudes y diferencias significativas entre costumbres, comportamientos, actitudes, valores o creencias que existen entre los dos mundos, el propio y el transmitido por la lengua extranjera, profundizando más en aspectos históricos, geográficos, literarios, y sociales en documentos auténticos, digitales o en soporte papel.
- Comprender la importancia del conocimiento de los comportamientos y costumbres vehiculados por las lenguas extranjeras, para ampliar su eficacia comunicativa, adaptando su discurso al contexto social en el que interacciona.
- Reconocer la importancia de la lengua extranjera para adquirir conocimientos útiles para su futuro académico y profesional.
- Valorar las lenguas extranjeras como elementos que facilitan la comunicación y el entendimiento entre países y como factor determinante para la adquisición de la competencia intercultural.

#### **4.3. Criterios de evaluación.**

En ambos niveles se valorará si perciben diferencias y similitudes significativas entre comportamientos, actitudes, valores o creencias de la lengua extranjera y la propia. Se tendrá en cuenta si reconocen los modelos culturales de la lengua extranjera, los compara con los de la lengua materna y relativiza los estereotipos.

Se evaluarán los conocimientos que posee sobre aspectos históricos, geográficos, sociales y literarios, transmitidos por los documentos y textos analizados. Se valorará si es consciente del aporte de los aspectos culturales a la hora de comunicar eficazmente en las diversas situaciones sociales en tanto que interlocutor. Se valorará si reconoce la importancia de la lengua extranjera para adquirir conocimientos útiles para su futuro académico y profesional y como elemento que facilita la comunicación y entendimiento entre los diferentes países.